



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 JUN. 1988

Expte. N° 16.019/88

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación hace saber sobre el extravío y velado de material cinematográfico a cargo del / Lic. Camilo Boasso, Director del Proyecto de Investigación N° 31, y teniendo en cuenta lo dictaminado por Asesoría Jurídica a Fs. 9, como asimismo / la denuncia de Fs. 12 efectuada ante la Delegación Salta de la Policía Federal Argentina,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ordenar la instrucción de un sumario administrativo a cargo de Asesoría Jurídica, a fin de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades por el extravío y velado del referido material cinematográfico.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el material faltante es el que se detalla a continuación:

Cantidad	Descripción	Valor histórico en austral (A)	Valor actual en austral (A)
- Once (11)	Rollos de Película Super 8, color sin banda sonora 40 Asa. Correspondiente a la Planilla de Alta N° A-0669/80. Inv. Nros. / 512-00715-00716-00719-00720- / 00721-00722-00725-00726-00727-00728 y 00729. Costo Histórico unitario A 0,01. Costo Actual / unitario A 80,00:.....	0,11	880,00
- Un (1)	Rollo de Película Super 8, color con banda sonora Asa 160 / aproximadamente, EKTACHROME. Correspondiente a la Planilla de Inventario N° A-0670 de fecha / 15-08-80. Inventario N° 512-0702:.....	0,01	120,00
T O T A L :.....A		0,12	A 1.000,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Asesoría Jurídica a los fines consiguientes.-



J. Martocchia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

RESOLUCION N° 317-88

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO